



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Acta de Fallo  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NÚMERO: LA-923052983-E36-2018**

**CONCEPTO: SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO CAMPUS CHETUMAL Y PARA LA DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 05 de diciembre de 2018, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del edificio de Rectoría "A" de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía sin número esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019; estando reunidos el Licenciado Marco Antonio Castilla Madrid, Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO, comisionado por el Mtro. Jorge Manríquez Centeno, Director General de Administración y Finanzas de la UQROO, como se acredita con el oficio número UQROO/DGAF/1324/18; Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO; la Arq. Delia Dafne Castillo Torres, Responsable del Área de Mantenimiento y en su carácter de asesoras invitadas la Licenciada Patricia Calderón Souza, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UQROO y la Licenciada Keila Saraí Gómez Collí, Representante de la Auditoría Interna de la UQROO; para llevar a cabo el presente evento con fundamento en lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de desahogar el numeral 3.5 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-923052983-E36-2018, relativo al SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO CAMPUS CHETUMAL Y PARA LA DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD, de acuerdo al siguiente orden del día: \_\_\_\_\_

1. Declaración de inicio del evento.-----
2. Presentación de los servidores públicos comparecientes en el presente acto.-----
3. Lectura del fallo.-----
4. Cierre y firma del acta por los comparecientes.-----

- 1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, quien preside el presente evento, lo declara formalmente iniciado.-----
- 2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo que comparecen en esta etapa del procedimiento. -----

NOMBRE	CARGO
Lic. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO
Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO.
Arq. Delia Dafne Castillo Torres	Responsable del Área de Mantenimiento

No. LA-923052983-E36-2018

Última revisión, Enero 2018

Página 1 de 3

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA

*Calderón*

*[Signature]*

*[Signature]*



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Lic. Patricia Calderón Souza	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UQROO. (Asesora invitada)
Lic. Keila Saraí Gómez Colli	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO. (Asesora invitada)

3) En el desahogo del tercer punto del orden del día, se emite el siguiente fallo:

**PROPOSICIONES SOLVENTES:**

-Las proposiciones de la persona física **C. Reyna Beatriz Nah Caraveo**; y la persona moral **Redes y Colaboración Digital S.A de C.V.**, resultan solventes en virtud de cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en las bases del presente procedimiento, con fundamento con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**PROPOSICIONES DESECHADAS:**

- Se desechan las proposiciones de las personas morales **Proyectos y Servicios Proser S.A de C.V.**, **Comercio y Especializaciones de Electrónica JIMA S.A de C.V.** y la persona física **María Guadalupe Aguilar Bacelis** con fundamento al artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al dictamen técnico emitido por la Arq. Delia Castillo Torres, Responsable del área de mantenimiento de la UQROO, Dictamen que se adjunta al presente fallo.

**ADJUDICACIONES:**

-A la persona moral **Redes y Colaboración Digital S.A de C.V** se le adjudica el contrato relativo al siguiente procedimiento de licitación pública número **LA-923052983-E36-2018**, por los siguientes montos:

Objeto	Subtotal	I.V.A. 16%	Total
Suministro e instalación de aires acondicionados para los edificios de la Universidad de Quintana Roo campus Chetumal y para la división de Ciencias de la Salud	\$1,214,241.34	\$194,278.61	\$1,408,519.95 (un millón cuatrocientos ocho mil quinientos diecinueve pesos 95/100 m.n),

En virtud de haber cumplido con todos y cada uno de los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases del procedimiento, obteniendo una puntuación de **85.94 puntos**, siendo esta la más alta en la evaluación de proposiciones por puntos o porcentajes, permitiendo a la Universidad de Quintana Roo obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo que establece el artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como también sus propuestas satisfacen plenamente los requisitos que originaron el presente procedimiento.

De igual forma la persona moral **Redes y Colaboración Digital S.A de C.V** no se encuentra sancionado por la Secretaría de la Contraloría, esto derivado de la consulta previa a la recepción de proposiciones realizada en el portal oficial del órgano Estatal de Control en la siguiente liga [http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa\\_inhabilitado.php](http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa_inhabilitado.php).

No. LA-923052983-E36-2018

Última revisión, Enero 2018

Página 2 de 3

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Conocimiento del licitante que resulto adjudicado, que la firma de sus respectivos contratos tendrá verificativo el día 07 de Diciembre de 2018 a las 16:00 horas (horario local), en el Área de Adquisiciones e Inventarios, de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía sin número esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019.-----

4) No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto de fallo del procedimiento de licitación pública número LA-923052983-E36-2018 y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 14:45 horas del día 05 de diciembre de 2018. --

**POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	
Lic. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO	
Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO.	
Arq. Delia Dafne Castillo Torres	Responsable del Área de Mantenimiento	
Lic. Patricia Calderón Souza	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UQROO. (Asesora invitada)	
Lic. Keila Saraí Gómez Collí	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO. (Asesora invitada)	